



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA DE ESTRATEGIA TURÍSTICA DE LAS ILLES BALEARS

7809

Resolución del Presidente de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de 25 de julio de 2019, por la cual se amplía el plazo de presentación de candidaturas hasta el día 19 de agosto de 2019

Por resolución del Presidente de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears de fecha 25 de julio de 2019 se aprueba la ampliación del plazo de presentación de candidaturas a la convocatoria pública para la concesión de los Premios "Premis Turisme de les Illes Balears" para el año 2019, aprobada por la Resolución de fecha 15 de mayo de 2019 y publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 69 de fecha 23 de mayo de 2019.

Por ello,

RESUELVO

Primero.- Ampliar el plazo de presentación de candidaturas hasta el día 19 de agosto de 2019

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Palma, 25 de julio de 2019

El Presidente de la AETIB,

Iago Negueruela i Vázquez

